



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En virtud de la disposición de suspender las actividades presenciales en la Universidad Central del Ecuador, vigente desde las Declaratorias de Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 28 de septiembre del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán Soria MSc.	Primer Vocal Docente
3	Dra. Suly Rodríguez PhD	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	Químico Bolívar Enríquez MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniera Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Actúan como invitados: Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Daniel Alexander Sánchez, Vicepresidente - Carrera de Ingeniería de Petróleos, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación de las Actas N° 22 de la Sesión Ordinaria de 14 de septiembre y N° 23 de la Sesión Extraordinaria de 22 de septiembre de 2020.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios.

DESARROLLO:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1. Aprobación de las Actas N° 22 de la Sesión Ordinaria de 14 de septiembre y N° 23 de la Sesión Extraordinaria de 22 de septiembre de 2020.

1.1. Se conoció el Acta N° 22 de la Sesión Ordinaria de 14 de septiembre de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta N° 22 de la Sesión Ordinaria de 14 de septiembre de 2020, con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **Al inicio del Acta, en el tercer párrafo, insertar la frase: "Actúan como invitados".**
 - b) **En el numeral 3.3, en la parte de la resolución, añadir la frase "de Ingeniería de Minas", de modo que la resolución quede de la siguiente forma:**
"- Dar por conocida el Acta N° 07 de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, realizada el 25 de agosto de 2020".
 - c) **En el numeral 3.6, en la parte de la resolución, agregar la frase "con la incorporación de las actividades y observaciones realizadas" y una resolución que indique lo siguiente "Solicitar a la Dirección de Posgrado que presente nuevamente el Informe de Actividades", de modo que quede de la siguiente forma:**
"- Aprobar el Informe de Actividades correspondiente al período enero – julio 2020, de la Dirección de Posgrado de la Facultad, con la incorporación de las actividades y observaciones realizadas.
 - **Solicitar a la Dirección de Posgrado que presente nuevamente el Informe de Actividades".**

1.2. Se conoció el Acta N° 23 de la Sesión Extraordinaria de 22 de septiembre de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta N° 23 de la Sesión Extraordinaria de 22 de septiembre de 2020, con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **Al inicio del Acta, en el tercer párrafo, insertar la frase: "Actúan como invitados".**
 - b) **Al inicio del Acta, sustituir el texto del cuarto párrafo por el siguiente: "El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en conocimiento el Orden del Día, que será tratado y que es el siguiente".**
 - c) **Al inicio del primer párrafo previo al Desarrollo de la Sesión, insertar la frase "El señor Decano da a conocer que la Secretaria Abogada ha informado que el título del señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad".**

2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.

2.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0738-O de 16 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología informa que el señor Lenin Hermel Sánchez Cisneros, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: "Caracterización Petrogenética y Alteración Hidrotermal de Rocas Subvolcánicas del Sistema Epitermal Oro – Plata de la Zona Cóndor Camp, Distrito Minero de Chinapintza, Provincia de Zamora Chinchipe", por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología del señor Lenin Hermel Sánchez Cisneros.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

2.2. Se conoció el oficio el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0739-O de 16 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología informa que el señor Luis Fernando Boada Espinoza, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Identificación y Caracterización de Geositios en la Microcuenca San Pablo, del Cantón Otavalo – Provincia de Imbabura"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología del señor Luis Fernando Boada Espinoza.**

2.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0489-O, de 24 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que el señor Alex Giovanni Cortez Palma, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio para evaluar procesos de cañoneo utilizando cargas reactivas para minimizar la zona afectada en pozos en el Campo Armadillo"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Alex Giovanni Cortez Palma.**

2.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0490-O de 24 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que la señorita Carla Lizeth Suntaxi Escobar, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio para la optimización de la producción en el Proyecto de Inyección de Agua en la Arenisca Basal Tena para el Campo Auca Central – Bloque 61 del año 2019"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos a la señorita Carla Lizeth Suntaxi Escobar.**

2.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0492-O de 24 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que la señorita Katherine Geomara Carrillo Andino, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Comparación técnica de alternativas de complementación tradicionales de waterflooding y dumpflooding para optimizar la producción en campos marginales de la Cuenca Oriente del Ecuador"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos a la señorita Katherine Geomara Carrillo Andino.**

2.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0493-O de 24 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que el señor Luis Esteban Torres Ordóñez, ha



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio comparativo de la aplicación de la tecnología Gyro While Drilling (GWD) vs Gyro Convencional en pozos perforados en el Bloque 43 en el período enero 2018 – marzo 2019"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Luis Esteban Torres Ordóñez.**

2.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0494-O de 24 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que el señor Joshua Alejandro Mendoza Egas, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio de factibilidad del sistema de levantamiento artificial BES para dar solución de producción a reservorios de bajo grado API y alta viscosidad en pozos del Oriente Ecuatoriano en la formación Basal Tena, en base a la experiencia del Pozo Jame – 095"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Joshua Alejandro Mendoza Egas.**

2.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0495-O de 24 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que el señor Bryan Alexis Lastra Figueroa, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio para la optimización de la producción en el Proyecto de Inyección de Agua en la Arenisca Basal Tena para el Campo Auca Central – Bloque 61 del año 2019"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Bryan Alexis Lastra Figueroa.**

2.9. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0496-O de 24 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que el señor Fabio Leonel Castillo Armijos, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Evaluación técnica – económica de la aplicación del registro Gyro – Microguide (Modo Continuo Pie a Pie) para el posicionamiento de bombas electro sumergibles – mecánicas en pozos petroleros del Ecuador, mediante la simulación de tortuosidad / micro - doglegs"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Fabio Leonel Castillo Armijos.**

2.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0346-O, de 16 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado informa que el ingeniero en petróleo Juan Carlos Guamán Campoverde presentó y aprobó la sustentación oral de su Trabajo de Titulación denominado: *"Proyecto piloto de recuperación"*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

mejorada por inyección de Butoxyethanol en el Campo VHR”, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada al ingeniero en petróleos Juan Carlos Guamán Campoverde.**

2.11. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0350-O, de 20 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado informa que el ingeniero en petróleos Jorge Francisco Arcos Logroño presentó y aprobó la sustentación oral de su Trabajo de Titulación denominado: *“Estudio técnico – económico para la implementación de un proyecto piloto de recuperación mejorada por inyección de agua de baja salinidad en la arena basal Tena del Campo Palo Azul”*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada al ingeniero en petróleos Jorge Francisco Arcos Logroño.**

2.12. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0354-O, de 25 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado informa que el ingeniero en petróleos Lenin Camilo Restrepo Díaz presentó y aprobó la sustentación oral de su Trabajo de Titulación denominado: *“Estudio técnico – económico para la implementación de un proyecto piloto de recuperación mejorada por inyección de agua de baja salinidad en la arena basal Tena del Campo Palo Azul”*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Magíster en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada al ingeniero en petróleos Lenin Camilo Restrepo Díaz.**

3. Lectura de Comunicaciones.

3.1 Se conoció el oficio N° UCE-VAP-2020-0875-O de 25 de septiembre de 2020, mediante el cual, la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, con la finalidad de normar el procedimiento de elaboración de las Actas de Grado que emite el SIIU en los programas de Posgrado, dispone que dichas Actas lleven únicamente la firma del Secretario Abogado, quien legalizará lo realizado en el acto de graduación de los señores posgradistas, de la misma forma que se está ejecutando en las actas emitidas en nivel de grado.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocida la disposición emitida por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, remitirla a la Dirección de Posgrado para su cumplimiento.**
- **Disponer que se presente un informe sobre la emisión y entrega de títulos, el mismo que debe contener: fechas de presentación oral de los estudiantes, fecha de aprobación de Consejo Directivo de la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del título y el estado actual del trámite.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3.2 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0488-O, de 24 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela Politécnica Nacional, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Universidad UTE para su aprobación; cuyo objeto es el siguiente: *“establecer el marco jurídico que permita a las partes aunar esfuerzos de cooperación interinstitucional mediante el uso de instalaciones y equipos de laboratorio e intercambio de profesores que permitan la optimización de recursos, para el desarrollo de actividades académicas y la ejecución de proyectos conjuntos de investigación, formación, capacitación y estudios técnicos que fortalezcan la enseñanza de la Ingeniería de Petróleos y el desarrollo del sector hidrocarburífero del Ecuador”*.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela Politécnica Nacional, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Universidad UTE.**
- **En la Cláusula Tercera del Convenio establecer como el Objeto el siguiente “establecer el marco jurídico que permita a las partes aunar esfuerzos de cooperación interinstitucional mediante el uso de instalaciones y equipos de laboratorio e intercambio de profesores que permitan la optimización de recursos, para el desarrollo de actividades académicas y la ejecución de proyectos conjuntos de investigación, formación, capacitación y estudios técnicos que fortalezcan la enseñanza de la Ingeniería de Petróleos y Carreras afines, en el marco del desarrollo del sector hidrocarburífera del Ecuador”.**

3.3 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0497-O de 25 de septiembre de 2020, suscrito por el ingeniero Javier Miranda, Técnico Docente de la Facultad, mediante el cual remite la matriz de la Programación Anual de Planificación de la Facultad, PAP 2020 actualizada, toda vez que se han actualizado las actividades, metas e indicadores y se han consolidado las observaciones finales de las Unidades Académicas y Administrativas de la FIGEMPA.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dejar pendiente el análisis de la matriz de la Programación Anual de Planificación de la Facultad, PAP 2020 actualizada, hasta la siguiente semana, en que se convocará una sesión extraordinaria exclusiva para tratar este tema.**

4. Varios

4.1 Se conoció de manera verbal por parte del señor Decano, de las múltiples peticiones para la entrega de títulos de grado y posgrado que, debido a la pandemia se encuentran pendientes de cumplir y la necesidad de contar con informe con respecto al estado de los trámites de emisión de títulos de la Facultad que se han conocido en Consejo Directivo.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Solicitar a la Secretaría Abogada un informe del estado de los trámites de emisión de títulos de la Facultad que se han conocido en Consejo Directivo.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta y un minutos.

Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.

DECANO

Dra. Ruth Recalde G.

**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 12 de octubre del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 13 de octubre de 2020.

Dra. Ruth Recalde G.

**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

